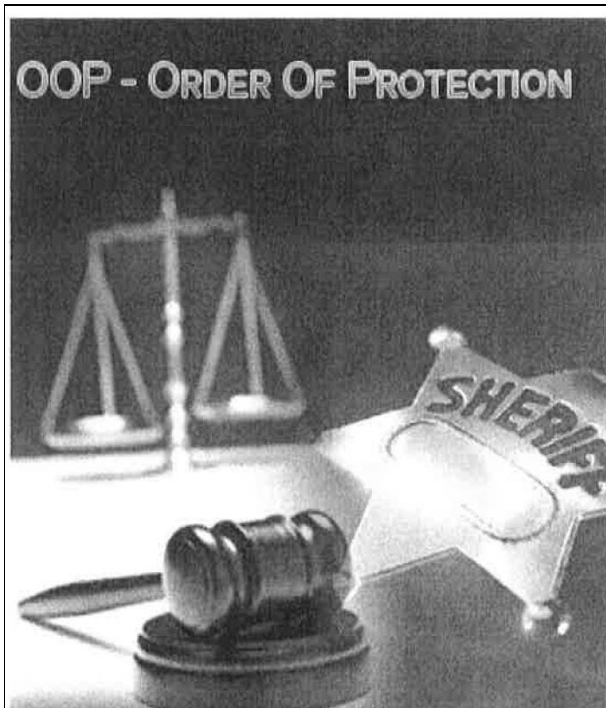


## ORDEN DE PROTECCIÓN



Por favor seleccione el Condado en el cual quiere presentar su petición [SELECCIONE]  
[IR]

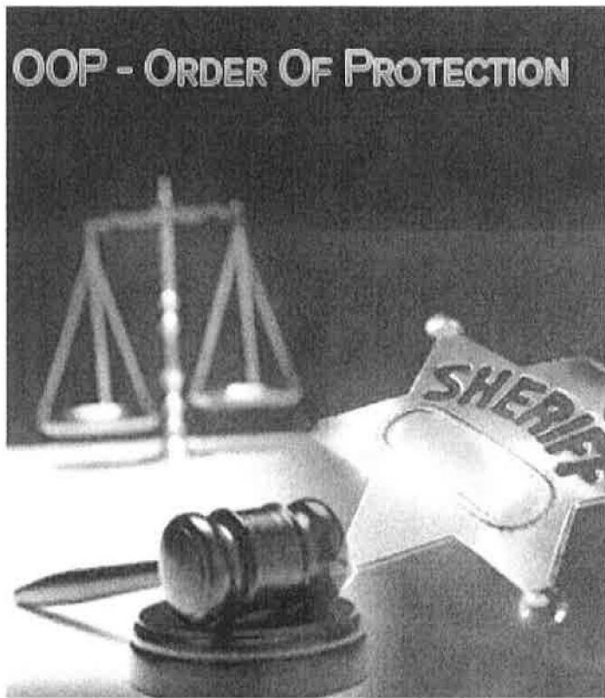
El condado seleccionado anteriormente debe ser uno o más de los siguientes:

- Este es el condado en el que usted vive
- Este es el condado en el cual vive el /la demandado(a)
- Este es el condado en el cual ocurrió el abuso
- Este es el condado en que usted vive temporalmente para evitar más abuso del/la demandado(a)

Si usted sabe qué tipo de petición desea presentar, por favor haga un clic aquí

[Orden de protección] [Prohibición de contacto contra el acecho]

[Prohibición de contacto por Orden Civil]



- ¿Es el/la Demandado(a) un miembro de la familia o de la casa?

[Sí]

[No]

[Regresar al inicio]

## OOP - ORDER OF PROTECTION



Para ver si usted cualifica para una Orden de Protección por favor **HAGA CLIC AQUÍ**

- Si usted cualifica [**Comience aquí**] para llenar la petición
- Para obtener la explicación de los términos que encontrará al llenar esta orden por favor haga **CLIC aquí**.

**Nota:** La característica de interacción de la Presentación/ Revisión de la Petición, le proveerá explicaciones a pedido [On Demand] sobre los términos usados en la petición.



**Información del/ la Demandante- Orden de Protección**

Nombre del/la demandante (persona que desea protección)

Primer	Segundo	Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fecha de nacimiento  (MM/DD/AAAA)

Estoy pidiendo una Orden de Protección

**[Inicio]**

Si usted no desea presentar un orden de Protección, por favor haga clic aquí para [Volver al inicio]

**¿Necesita ayuda para presentar esta petición?**

Si usted no sabe cómo ingresar esta petición, por favor llame o visite el sitio de la red de las siguientes agencias legales. Ellos le ayudarán a ingresar su Orden de Protección.

Domestic Violence Assistance Center	(815) 516-2440
Winnebago County State's Attorney's Office	(815) 319-4700 <a href="http://wincoil.us/departments/states-attorney/">http://wincoil.us/departments/states-attorney/</a>
Zeke Giorgi Legal Clinic	(815) 962-9980
Prairie State Legal Services	(815) 965-2134 <a href="http://www.pslegal.org">http://www.pslegal.org</a>
Remedies Renewing Lives	(815) 962-6102 <a href="http://www.remediesrenewinglives.org">http://www.remediesrenewinglives.org</a>
Rockford Sexual Assault, Inc.	(815) 636-9811 <a href="http://www.rsaconline.org">http://www.rsaconline.org</a>
Children's Safe Harbor	(815) 316-7772 <a href="http://www.childrenewingsafeharbor.net">http://www.childrenewingsafeharbor.net</a>
Visiting Nurses Association	(815) 971- 3502
Winnebago County Bar Association Lawyer Referral	(815) 964-4992 <a href="http://www.wcbarockford.org">http://www.wcbarockford.org</a>
State of Illinois' Domestic Violence Help Line	1-877-TO END DV or 877-863-6338 (Voice) 1-877-863-6339 (TTY)
National Sexual Assault Hotline	1-800-656-4673
National Domestic Violence Hotline	1-800-799-SAFE (7233)


El Centro de Asistencia para Víctimas de Violencia Doméstica (DVAC) está ubicado en el tercer piso dentro del Tribunal del Condado de Winnebago, 400 West State Street, Rockford, IL 61101. Una vez que pase el control de seguridad siga los letreros morados hacia el Centro de Asistencia contra la Violencia Doméstica también conocido como el DVAC.

El DVAC puede ayudar para presentar la Orden de Protección, con un planeamiento seguro y con recursos y referencias.



**Información del/ la Demandante**

Nombre del/la Demandante (persona que desea protección)

Primer	Segundo	Apellido	<i>Help</i> 
SALLY		SAMPLE	

Fecha de nacimiento  (MM/DD/AAAA)

Si usted está ingresando una Orden de Protección por primera vez, por favor haga CLIC

[Regresar] [Nueva petición]

Si usted ya ha comenzado con la petición y quisiera continuar actualizando la vieja petición por favor ingrese el número de recibo y haga CLIC en el botón ‘continué petición’.

Número de recibo

<input type="text"/>	Continúe petición
----------------------	-------------------



**Información del/la Demandante**

Nombre del/la demandante (persona que desea protección)

**Primer**

**Segundo**

**Apellido**

*Help* ?

SALLY		SAMPLE
-------	--	--------

Fecha de nacimiento

01/01/1999

(mm/dd/aaaa)

Su número de recibo es

2876084

**Por favor anote su número de recibo y tráigalo con usted cuando venga al Tribunal.** Si hay una interrupción durante el proceso de la aplicación, por favor regrese e ingrese el número de recibo con sus credenciales para que pueda continuar.

[Imprimir] [Continuar]



Información del/la Demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

**Información del/la Demandante**

*¿Ayuda general?*

[Continuar] [Archivar y salir]

Nombre del/la Demandante (Persona que desea protección)	<i>¿Ayuda?</i>
--	----------------

También conocida como \_\_\_\_\_

Estoy solicitando en favor de:	<input type="checkbox"/> Mí mismo(a)	<input type="checkbox"/> Un hijo(a) menor	<input type="checkbox"/> Dependientes	<input type="checkbox"/> Adulto de alto riesgo (según la lista a continuación)	<i>¿Ayuda?</i>
--------------------------------	--------------------------------------	---	---------------------------------------	--	----------------

Por favor provea información de la persona mencionada en la línea anterior	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido	<i>¿Ayuda?</i>
Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	01/01/1999		Edad	

La dirección del/la Demandante para entregarle la notificación es	Calle	Ciudad	Estado	Código Postal	<i>¿Ayuda?</i>
No se debe ingresar la dirección del/ la demandante, si al revelarla se pone en riesgo al / la demandante o a cualquier miembro de la familia o el hogar del/ la demandante, o si es la dirección confidencial de un refugio para víctimas de violencia doméstica.					

Personas a incluir en la Orden de Protección además del/ la Demandante son:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido	Edad	Estado de residencia	Relación con el/la demandante	Tipo de relación [seleccione]	Borrar
---	---------------	----------------	----------	------	----------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------

[Agregar más]

*¿Ayuda?*

Estoy solicitando una Orden de Protección

*¿Ayuda?*

No le he notificado al/la Demandante, que estoy solicitando protección, porque temo que al dar notificación esto resulte en más abuso o porque puede volver a ocurrir el abuso antes de que regrese al tribunal. Existe una causa justificada para otorgar el remedio solicitado sin proceso oficial de notificación o notificación.

Tipo de Petición

- Independiente
- Procedimiento penal
- Procedimiento del Tribunal de Menores
- Otro Procedimiento Civil

[Continuar] [Guardar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

**Información del/la Demandante**

*¿Ayuda general?*

[Regresar] [Continuar] [Archivar y salir]

Nombre del/la demandado(a) (persona de la que se desea protección)	STEVE		SAMPLEOP
	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido

También conocido(a) como:

*¿Ayuda?*

Fecha de nacimiento: 01/01/1998 (mm/dd/aaaa)  Se desconoce Edad: 21

Número de Seguro Social:

Licencia de conducir №: Estado: Illinois

Sexo: Masculino  **Femenino**

Raza: Asiática  **[Others?]**

Placas del vehículo: Estado: Illinois

Peso: 150

Altura: 5 pies 9 pulgadas

Color del cabello: Calvo (a)  **[Others?]**

Color de ojos: Negros  **[Others?]**

Dirección actual del/la Demandado (a)	123 Courthouse Dr.	Rockford	Illinois	61101
	Calle	Ciudad	Estado	Código postal

Dirección del empleador del/la Demandado (a)			Illinois	
	Calle	Ciudad	Estado	Código postal

Horas de trabajo:

Rasgos característicos:

(Cicatrices, marcas, tatuajes, etc.)

El/la Demandante/ Persona abusada tiene la siguiente relación con el Demandado (a) (marque todas las que correspondan, una o más)	Relación	Relación	Relación
	<input type="checkbox"/> Esposo (a) <b>[SE]</b>	<input type="checkbox"/> Padre/ Madre <b>[PA]</b>	<input type="checkbox"/> Abuelo/ Abuela <b>[GP]</b>
	<input type="checkbox"/> Ex esposo (a) <b>[XE]</b>	<input type="checkbox"/> Hermano/ Hermana <b>[SB]</b>	<input type="checkbox"/> Pariente político <b>[IL]</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Novio (a) <b>[BG]</b>	<input type="checkbox"/> Hermanastro (a) <b>[SS]</b>	<input type="checkbox"/> Persona discapacitada <b>[PD]</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Hijo (a) en común (partes no están casadas) <b>[CC]</b>	<input type="checkbox"/> Padrastro/ Madrastra <b>[SP]</b>	<input type="checkbox"/> Encargado(a) /Cuidador (a) de un adulto en riesgo <b>[PC]</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda compartida <b>[CS]</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Nieto / Nieta <b>[GC]</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Otra relación de sangre o política <b>[OF]</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Hijo (a) <b>[CH]</b>		

[Regresar] [Continuar] [Archivar y salir]





Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Antecedentes

[Regresar] [Continuar] [Archivar y salir]

¿Hay o ha habido una <u>Orden de Protección</u> en cualquier Estado o País con su nombre como Demandante o Demandado (a)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Si la respuesta es sí, por favor provea la información de cada <u>Orden de Protección</u>
---	---	---

Nombre del/ la Demandante	Nombre del/la Demandado(a)	Estado/ Condado	Número de caso	Fecha de expiración (mm/dd/aaaa)

¿Hay un niño(a)/ dependiente/ adulto de alto riesgo de cualquiera de las partes, designado (a) ya sea como Demandado o persona bajo protección en cualquier otro procedimiento de Orden de Protección, de Guarda y Custodia legal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Si la respuesta es sí, por favor provea la información de cada Orden:	
---	--	---	--

Nombre del/ la Demandante	Nombre del/la Demandado(a)	Estado/ Condado	Número de caso	Fecha de expiración (mm/dd/aaaa)

¿Hay o ha habido cualquier procedimiento civil, penal o de divorcio, que lo/la involucran a usted o a una de las personas bajo protección y/o al/ la <u>Demandado</u> (a)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconozco	Si la respuesta es sí, por favor provea la información de cada Orden:	
--	---	---	--

Tipo de caso	Resultado	Estado/ Condado	Número de caso ( si conocido)	Fecha	¿Quién está involucrado en este caso? <input type="checkbox"/> Demandante <input type="checkbox"/> Demandado(a) <input type="checkbox"/> Otro      [Borrar]

[Agregar]

La Jurisdicción es adecuada en este condado porque:



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Reporte de incidentes

[Regresar] [Continuar] [Archivar y salir]

Estoy solicitando una Orden de Protección, porque el/la Demandado(a) hizo las siguientes cosas, en las fechas y horas indicadas a continuación (Especifique). (Incluya la historia de abuso más importante, el efecto que el abuso tuvo en usted y la fecha y lugar de cada incidente ocurrido. Adjunte páginas adicionales si fuera necesario)

Fecha                                      Descripción del incidente                                      [Borrar]

	Reporte el abuso aquí
--	-----------------------

[Agregar]                                      [Regresar] [Continuar] [Archivar y salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

**Información de las soluciones**

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

**Sección de soluciones**  
(750 ILCS 60/214)

**CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DE ILLINOIS (“LEY”), EL/ LA DEMANDANTE BUSCA LAS SIGUIENTES SOLUCIONES:**

**PARTE A. SOLUCIONES RELACIONADAS A LA PROTECCIÓN PERSONAL** (Marque **todo** lo que aplica)

- (R01) Con relación a todas las personas bajo protección, que se prohíba al Demandado (a) cometer los siguientes actos de abuso o amenaza (?)
- Acoso (?), interferencia con la libertad personal (?), abuso físico (?) o acecho (?)
- Intimidación de un dependiente (?)
- Privación voluntaria de asistencia (?)
- Negligencia (?)
- Explotación (?)

- (R03) Orden de alejamiento/ no acercarse (Puesta en vigor por la Policía)
- a. Residencia

Se le ordena al/ a la Demandado (a) permanecer al menos \_\_\_ pies de distancia alejado (a) de la residencia del /de la Demandante y/o de personas bajo protección localizadas en \_\_\_\_\_ ; o

El /la Demandado (a) tiene prohibido entrar o permanecer, mientras el/ la Demandante y/o personas bajo protección estén presentes en el lugar ubicado en: \_\_\_\_\_

“Alejamiento/ no acercarse” Significa que el/la Demandado(a) tiene que abstenerse de tener ambos, contacto físico y no físico con el / la Demandante, ya sea directa, indirectamente (incluyendo, pero sin limitarse a, contacto telefónico, correo electrónico/ email, faxes, o notas escritas), o a través de terceros que pueden o no saber acerca de la Orden de protección.

b. El /la Demandado (a) tiene prohibido entrar o permanecer, mientras el/ la Demandante y/o personas bajo protección estén presentes en el lugar ubicado en:

Lugar de empleo en: \_\_\_\_\_

Escuela ubicada en: \_\_\_\_\_ El /la Demandado (a) tiene prohibido asistir a esta escuela.

El /la Demandado (a) por Orden debe aceptar una transferencia, cambio de ubicación o cambio de programa específicamente \_\_\_\_\_

El /la Demandado (a) está sujeto (a) a las siguientes restricciones dentro de la escuela, específicamente \_\_\_\_\_

Cualquiera de los lugares especificados a continuación donde el/la Demandante y/o personas bajo protección están presentes \_\_\_\_\_

c. Si el/la Demandado (a) es un menor de edad, el Tribunal ordena que los padres, tutor o tutor legal tomen las siguientes acciones para cerciorarse de que se ha cumplido con esta Orden, específicamente \_\_\_\_\_

(R14) que se le prohíba al/ a la Demandado de entrar o permanecer en la residencia o vivienda, mientras este bajo la influencia de drogas o alcohol y esto constituya una amenaza para la seguridad o bienestar del / de la Demandante o de los hijos del/ la Demandante.



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Información de las soluciones Parte - B

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

#### PARTE B. SOLUCIONES RELACIONADAS A LA PROPIEDAD

(Estas soluciones no afectan el título de propiedad 750ILCS 60/214 (b) (2))

1. (R02) Que se le otorgue al /la Demandante posesión exclusiva de, y que se le prohíba al/ la Demandado(a) entrar o permanecer, en la residencia o vivienda ubicada en: (La dirección a continuación puede cambiarse)

\_\_\_\_\_  
 Calle                      Ciudad                      Estado                      Código postal

[Marque uno]

El /la Demandante tiene derecho a ocupar y el / la Demandado(a) no tiene ese derecho o,  
 El /la Demandante y el / la Demandado(a) ambos tienen derecho a la posesión de la propiedad, pero el balance de las dificultades favorecen a que el /la Demandante tenga derecho a ocuparla en vez del / la Demandado(a).

2. (R10) Con respecto de la propiedad personal debe ser otorgada de la siguiente manera:

a. Se le otorga al /la Demandante la siguiente propiedad personal: \_\_\_\_\_  
 b. Que se le ordene al / la Demandado(a) poner a disposición del /la Demandante la siguiente propiedad sobre la cual el / la Demandado(a) tiene posesión o control: \_\_\_\_\_

[Marque según aplique]

El /la Demandante, y no el / la Demandado(a), es dueño(a) de la propiedad, o  
 La propiedad es conjunta/ de ambas partes, y compartirla pone en riesgo y es impráctico y el balance de dificultades favorece la posesión temporal del / la Demandante, y/o

El /la Demandante reclama la propiedad como propiedad marital, y se ha iniciado un procedimiento bajo la Ley de Matrimonio y Disolución de Matrimonios de Illinois ("IMDMA")

Que se le dé al/ la Demandado (a) su  
 Ropa / vestimenta  
 Efectos personales  
 Medicina  
 Otras pertenencias personales, a saber, \_\_\_\_\_

3. (R10) que la propiedad sea transferida:

En la residencia, o  
 En \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Calle                      Ciudad                      Estado                      Código postal

Que la trasferencia de propiedad se haga en la presencia de:

Oficiales de la ley, o  
 Una tercera parte con la que se acordó \_\_\_\_\_

El /la Demandante

El /la Demandante tiene derecho de entrar en la propiedad a retirar su propiedad pero sólo en la presencia de los oficiales de la ley o tercera parte designada.

A conveniencia de los oficiales de la ley.

4. (R11) Que se le prohíba al/a la Demandado(a) de tomar, transferir, afectar, ocultar, dañar o disponer de otra manera de la siguiente propiedad real o personal: \_\_\_\_\_

[Marque según aplique]

- El /la Demandante, y no el / la Demandado(a), es dueño(a) de la propiedad, o
- La propiedad es conjunta/ de ambas partes, y compartirla pone en riesgo y es impráctico y el balance de dificultades favorece la posesión temporal del / la Demandante, y/o
- El /la Demandante reclama la propiedad como propiedad marital, y se ha iniciado un procedimiento bajo la Ley de Matrimonio y Disolución de Matrimonios de Illinois ("IMDMA")
  
- 5. (R11) Que se le prohíba al/a la Demandado(a) de usar recursos financieros de un miembro mayor de la familia o de la vivienda (?) con fines de lucro o ventaja para el/la Demandado (a) o de otra persona.
- 6. (R11.5) Se le otorga al /la demandante el cuidado, custodia o control exclusivo de cualquier animal del que sea dueño (a), posea, rente, mantenga, o en tenencia ya sea del/la demandante o el/ la demandado (a) o de un menor de edad que reside en la residencia o vivienda ya sea del / la Demandante o del / demandado (a) y se ordena al/ la demandado (a) mantenerse alejado (a) del animal y se le prohíbe al /la demandado (a) de tomar, transferir, afectar, ocultar, dañar o disponer de otra manera del animal.

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Información de las soluciones Parte - C

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

#### PARTE C. SOLUCIONES RELACIONADAS A LOS HIJOS

Haga una lista de los nombres y estado de residencia de todos los hijos que no aparecen en la lista de la página 1 de esta petición, cuya custodia u horas de visitas puedan ser afectada por esta Orden de Protección en contra del/la Demandado (a). Cualquier procedimiento anterior, de Orden de Protección, de Guarda y Custodia legal que afectan al hijo (a) debe ser incluidos en la lista de información de antecedentes (página 2 o 11) de esta Petición.

Borrar

Nombre completo	Edad (en años)	Estado de residencia	Relación con el/la <u>Demandante</u>
-----------------	----------------	----------------------	--------------------------------------

[Agregar]

1. El cuidador primario del menor (es) es

Demandante

Demandado (a)

Otra persona: \_\_\_\_\_

Nombre y dirección

2. (R05) Se le otorgue al Demandante el cuidado físico y tenencia del menor(es) de las partes, y que:

a. Se ordene al/la Demandado (a) que regrese el menor (es) al cuidado físico de:

Demandante

Otra

Nombre y dirección      Día      Hora (am/pm)      Presencia de

b. Se le ordene al Demandado (a) no retirar al menor (es) del cuidado físico del/ la Demandante, escuela/ terrenos de la escuela, o cuidadora infantil / proveedor de cuidado diurno.

c. Dentro de las 24hrs. de expedirse la Orden, el Secretario del Circuito Judicial debe enviar notificación escrita a todo cuidador diurno o escuela del menor protegido(a), específicamente a los siguientes:

Nombre de cada hijo(a/s) y el nombre y dirección de la escuela/cuidado diurno.

Nombre	Escuela/ Cuidado diurno	Borrar
--------	-------------------------	--------

[Agregar]

(Provea el nombre de cada hijo(a) y el nombre y dirección de la escuela de cada hijo (a/s);

3. (R06) Que el tribunal otorgue al/ la Demandante custodia temporaria del (los) menor (es) de las partes. **(Por favor note que, la custodia temporaria no está disponible como solución en una Orden de Protección de Emergencia)**

a. Los hijos nacieron antes o durante el curso del matrimonio entre las partes;

b. Las partes no están casadas; los hijos son hijos en común de las partes; y  **tienen**  **no tienen** determinación legal de parentesco

c. Si nada de lo anterior se aplica por favor explique la situación aquí: \_\_\_\_\_

4. (R07) (Visitas) Que el tribunal provea visitas de la siguiente manera:

a.  **Niegue**  **Restringa** las visitas porque el/ la Demandado (a) probablemente:

Abuse o ponga en peligro al hijo (a) menor durante las visitas.

Use las visitas como oportunidad para abusar o acosar al/ la Demandante, la familia del / la Demandante o miembros de la familia.

Actúe de manera que no es en el mejor interés del menor (es)

b. Reservar las visitas hasta una audiencia futura.

c. Permitir que el/ la Demandado (a) tenga visitas con el menor (es):

Cada \_\_\_\_ desde \_\_\_\_ AM /PM

Cada fin de semana desde \_\_\_\_\_ AM /PM hasta \_\_\_\_\_ AM /PM

Cada otro fin de semana desde \_\_\_\_\_ AM /PM hasta \_\_\_\_\_ AM /PM

Otra \_\_\_\_\_

Feriado \_\_\_\_\_ desde \_\_\_\_\_ AM /PM hasta \_\_\_\_\_ AM /PM

d. Debido a la necesidad de proteger al / la Demandante de más abuso, que el/ la Demandado (a) tenga prohibido ir a la residencia del/ la Demandante para reunirse con el menor (es) para visitar en:

e. Que se ordene al/ la Demandado (a) a recoger y regresar a los niños de la visita a:

\_\_\_\_\_  
Calle      Ciudad      Estado      Código postal

f. Que las visitas se lleven a cabo en:

\_\_\_\_\_  
Calle      Ciudad      Estado      Código postal

Y que se provea transporte por medio de: \_\_\_\_\_

g. Que las visitas sean supervisadas por: \_\_\_\_\_ que presentó o presentará una declaración jurada aceptando ser responsable delante del tribunal.

h. Además, que el tribunal ordene al / la Demandado (a) que regrese a los niños al Demandante o a la persona designada por el/la Demandante inmediatamente después de la visita.

i. Que se permita al / la Demandado (a) visitar según el Tribunal decida que esto es en el mejor interés de los niños.

5. (R08) Que se le ordene al/la al / la Demandado (a) no esconder a los niños dentro del Estado o sacarlos del Estado de Illinois.

6. (R09) Que se le ordene al / la Demandado (a) presentarse en el tribunal \_\_ solo \_\_ con el/la menor (es).

Para prevenir abuso, negligencia, de que el/la menor sea retirado (a) u ocultado (a)

Para regresar al niño (a) a la custodia o cuidado del/ la Demandante, o

Para permitir una entrevista o examen del/la niño (a) ordenado por el Tribunal o del/ la Demandante.

7. (R15) Que se le niegue al/ la Demandado (a) acceso y se le prohíba inspeccionar, obtener, o intentar inspeccionar u obtener de la escuela o cualquier otro registro del/ la menor en el cuidado del /la Demandante, porque:

El/la Demandante está pidiendo que la Orden de Protección prohíba al/ la Demandado (a) tener contacto con los niños menores, o

La dirección actual del /la Demandante se ha omitido debido al riesgo de sufrir más abuso, o

Es necesario prevenir el abuso o que se retire indebidamente o se esconda al menor (es).

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]





Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Información de las soluciones Parte - D

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

#### PARTE D. ARMAS DE FUEGO

Si hubiera armas de fuego u otras armas involucradas, por favor llene la siguiente sección. En las armas están incluidas las pistolas, rifles o navajas, etc.

1. (R14.5) Que se le ordene al /la Demandado (a) entregar cualquiera y todas las armas de fuego en su posesión a un departamento de policía porque:

El /la Demandado (a)  ha usado o amenazado usar armas de fuego en mi contra, y/o  
 es probable que use armas de fuego ilegalmente en mi contra.

Además el /la Demandado (a)  posee armas de fuego  
 tiene antecedentes de violencia  
 tiene antecedentes de poseer / uso de armas de fuego  
 porta armas en su persona/ en su vehículo

\_\_\_\_\_  
(Marca y modelo del vehículo)

Puede ser una amenaza para la seguridad del público o un oficial de policía cuando se lo/ la encuentre.  
 es, o se ha sabido que tiene pensamientos de suicidio.

2. El /la Demandado (a) ha tenido las siguientes armas de fuego (describa cada una):

Descripción de armas	Ubicación	Borrar
----------------------	-----------	--------

[Agregar]

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Información de las soluciones Parte - E

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

#### PARTE E. SOLUCIONES FINANCIERAS

(No hay soluciones financieras disponibles en la audiencia de emergencia)

- 1. (R12) Que el Tribunal ordene el pago de manutención.
- a. El/la Demandante requiere que se ordene al/ la Demandado(a) pagar manutención temporaria por hijo(s)
- b. El/la Demandante requiere que se ordene al/ la Demandado(a) pagar manutención temporaria al/la Demandante
- c. El/ la Demandado(a) está: \_\_ desempleado \_\_ empleado por:

\_\_\_\_\_

(Empleador) (Dirección) (Ciudad) (Estado) (Código postal)  
 y recibe un pago neto de \$ \_\_\_\_\_  
 \_\_ Semanal \_\_ Por quincena \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ del mes \_\_ mensual

- 2. (R13) Que se ordene al/ la Demandado(a) pagar al/ la Demandante por pérdidas sufridas como resultado directo del abuso, negligencia, o explotación, incluyendo:

<input type="checkbox"/> Gastos médicos	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Pérdida de ganancias	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Reparaciones/ Reemplazo de daños a la propiedad o cosas tomadas de la misma.	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Costos razonables de abogados	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Mudanza u otros gastos de viaje	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Gastos razonables de vivienda, otro que un refugio por violencia doméstica/ comidas	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Gastos por búsqueda y para recuperar a los niños	\$	Si se sabe cuánto
<input type="checkbox"/> Otros	\$	Si se sabe cuánto

Si usted desea el pago por cualquiera de los ítems antes mencionados, por favor traiga la documentación (recibos etc.) a la audiencia.

- 3. (R16) Que se ordene al/ la Demandado(a) reembolsar al refugio que provee vivienda temporaria o consejería al/la Demandante

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

**Información de las soluciones Parte – F**

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]

**PARTE E. SOLUCIONES MISCELÁNEAS**

**1. (RO4)** Que se ordene al/ la Demandado(a) tomar y exitosamente completar consejería. **(Si usted desea que el/ la Demandado(a) asista a consejería, usted debe marcar esta opción, pero esta solución no está disponible en la audiencia de emergencia)**

**2. (R18)** El/la Demandante requiere que el Tribunal ordene (que) los siguientes proveedores telefónicos transfieran la responsabilidad financiera y el derecho de continuar con el uso del número(s) telefónico(s) provistos a continuación al/la Demandante.

Nombre del proveedor de servicios telefónico	Nombre del titular de la cuenta en el plan	Estado en el cual está registrado el teléfono	Número telefónico de pagos del titular de la cuenta	El número de teléfono al cuál debe ser transferido	[Borrar]
					[Borrar]

[Agregar]

**3. (R17)** Que además se ordene y obligue al// la Demandado(a) de la siguiente manera:

\_\_\_\_\_

**Por lo tanto**, el/la Demandante requiere al Tribunal que otorgue la ayuda requerida en esta petición.

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

**Verificación**

Bajo pena de Perjurio según lo previsto por la ley de acuerdo a la Sección 1-109 del Código Civil de Procedimientos, el/ la que suscribe certifica que las declaraciones expresadas en este instrumento son verdaderas y correctas, con excepción de los asuntos declarados que son información y creencia y en cuanto a tales asuntos el/ la que suscribe, certifica que lo dicho anteriormente que en verdad el/la que suscribe, cree que lo dicho es verdadero.

Pro se/ Auto-representación (Por favor escoja esta opción, solamente si está representándose a sí mismo(a) en el Tribunal, sin un abogado)

Nombre \_\_\_\_\_  
 Número de Abogado de Winnebago \_\_\_\_\_  
 Abogado por \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_  
 Estado \_\_\_\_\_  
 Código postal \_\_\_\_\_  
 Número de teléfono: \_\_\_\_\_  
 Fax: \_\_\_\_\_  
 ARDC \_\_\_\_\_

[Regresar] [Continuar] [Archivar y Salir]



Información del/la demandante	Información del demandado (a)	Antecedentes	Soluciones/ Recursos	Confirmación
-------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	--------------

### Confirmación

Ha completado su petición exitosamente. Por favor recuerde los siguientes detalles para revisar / actualizar la solicitud más tarde.

Nombre del/ la Demandante (Persona que desea la Orden de Protección) SALLY SAMPLE

Fecha de nacimiento 01/01/1999 (mm/dd/aaaa)

Su número de recibo 2876084

Por favor haga clic en ‘Revise más tarde’ si desea revisar o pregunte a su representante de Secretario Legal que actualice la Petición más tarde.

Si usted desea actualizar la Petición, presione la tecla ‘Regresar’ y revise su petición nuevamente.

**¡Recuerde traer el número de recibo con usted!**

Su solicitud ha sido completada exitosamente. Por favor recuerde traer el número de recibo anterior. Hay asesores legales que no son abogados y Proveedores de servicios para las víctimas en el Centro de Violencia Doméstica [DVAC], ubicado en tercer piso del Tribunal del Condado de Winnebago. Si usted es una víctima de violencia doméstica y necesita más ayuda con su solicitud, un(a) asesor legal, no abogado, y/o un Proveedor (a) de servicios para las víctimas pueden ayudarlo (a). Usted puede ir a la Oficina del DVAC con el número de recibo para que los asesores puedan ingresar a su solicitud. Si usted no necesita este servicio, su próximo paso para cerciorarse de que obtiene una Orden de Protección es ir a la Oficina del Secretario del Tribunal ubicada en el primer piso del Tribunal del Condado de Winnebago y presentar esto como una Orden de Protección civil o penal.

El proceso para procurar una Orden de Protección comienza cuando usted firma la solicitud, presentada al Secretario del Tribunal, y la presenta ante el Juez.

Se le requerirá venir a la Oficina del Secretario del Tribunal y se le pedirá que firme su petición para una Orden de Protección. En ese momento se presenta/radica el documento, se crea el número del caso y la información se pone a disposición del Juez que escucha lo casos de órdenes de protección.

[Regresar] [Revisar más tarde] [Vista previa] [Terminé]